

El Teléfono

Año IV—Núm. 562

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 50 Rue Caumartin Paris.

Tienda La Platense

Pichincha para los consumidores

Anunciamos al público que la tienda «La Platense», de Enrique Barruetavéna, ha recibido recientemente un nuevo surtidio en mercaderías de Tienda, Mercería y Ropería la cual su dueño ha resuelto vender con un 15 y 20 por ciento mas barato que los precios corrientes, por ejemplo:

Géneros de lana doble ancho á 6, 8, 10 y 12 vintenes vara.

Id. de ancho á 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Franelas lisas y labradas á 3, 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Camisetas lana para señora á 7 reales; id. de algodón 5 reales.

Variación en medias para señora; hombres y niños de 8 á 20 cts.

Pañolletas de un real y más precios.

Pantalones de lana á 4 vintenes.

Id. dble ancho á 8 vintenes.

Frazadas Melton y Casimires por la mitad de sus precios.

Casinetas á 6, 8, 10 y 12 vintenes.

Polañas á 20 y 24 cts.

Vestidos para niño 40 cts. uno.

Tapaditos id. 1 peso.

Esguaguas lana para señora á 8, 10 y 12 reales; id. algodón 5 reales.

Cintines, alemanescos, Yutes para carreta, Bombas blancos lisos y labrados, Bordados, Spigatos y Franjones a precios infinitos.

Un variado surtidio en ropa y sombreros para hombre.

El que quiera hacerse de buenos artículos por poco dinero, acuda á dicha casa que será bien servido.

EL TELÉFONO

Mercedes, Junio 21 de 1894

Nuestras reparticiones públicas

Ante todo, «Ego» agradece á la redacción de El TELÉFONO, la amable é inmigrada acogida que ha dispensado a sus mal hilvanados apuntes, y estimulado por tales atenciones, se permite continuar la tarea comenzada.

Así como en las dos importantes reparticiones que á la ligera tocamos anteriormente, poco hemos tenido que criticar,—hoy, muy á pesar nuestro, no podremos decir gran cosa de la

ADMINISTRACION DE RENTAS Y CORREOS

El actual administrador departamental de Rentas y Correos, señor Marfetan, es y será todo lo honorable y competente que se quiera, pero como oficinista y funcionario público, no ha hecho otra cosa hasta aquí, que retroceder ó vivir estacionario.—Opinión general: nuestro Correo es una verdadera calamidad,—y caídos estamos de oír á los miembros de nuestro comercio, á los particulares y al público todo, que el señor Administrador actual de Correos en el departamento, no sirve para el cargo que desempeña, y el mejor servicio que podría hacernos el Superior Gobierno, sería suplantar a aquel señor, aunque tuviera que compensárselo el sacrificio con una plenipotencia en la Gran China. Tal es el convencimiento que se tiene por aquí, de que no sirve, así, no sirve los intereses públicos, el señor Marfetan.

No seremos nosotros por supuesto, quienes hemos de acusar de faltas graves ni irregularidades que lastimen la dignidad del ciudadano, al Jefe del Correo,—quien es con justicia tenido en este departamento como uno de sus mejores vecinos y de intachable honradez;—pero, con franqueza también hay que censurarse su silencio en presencia de cargos concretos acerca de faltas graves cometidas en la repartición á su cargo, sobre lo cual viene la prensa local ocupando desde hace tiempo.

¿Cómo puede conciliarse esa actitud, con los deberes que tiene el funcionario público de atender sin demoras ni vacilaciones, las indicaciones fundadas de la prensa?—Si el señor Marfetan permanece callado y hace oídos sordos al justo clamor del público, será reservándose razones que no quiere ó no puede exponer,—y entonces, el público

hace bien en culparle á él solo, achacandole todos los defectos e irregularidades que se notan en la oficina de correos.

Si nos proponiéramos formular cargos al señor Marfetan, empezaríamos por preguntar si no sería posible cortar el incalificable abuso que se está cometiendo desde hace más de un año, llevándose la correspondencia de B. Aires y Montevideo á Fray Bentos, en lugar de ser conducida á esta ciudad por los vaporitos del Río Negro.—Así es como esa correspondencia llega recién á esta ciudad á las siete de la noche; por vía F. Bentos,—mientras que si viniera como Dios manda,—por el Río, habría sido distribuida á las ocho de la mañana, es decir, con una anticipación de once horas.

—¿Que no tiene la culpa de esa irregularidad el señor Marfetan? —Vamos á demostrar que él y nadie más que él, es el verdadero culpable.

Hace la carrera entre este puerto y la boca del Yaguarí, en combinación con los vapores de la Platense y los de otra compañía, los vaporitos Cometa y Criollo.—El primero de estos que pertenece á La Plata se tiene á su bordo un Estafetero dependiente de nuestra Administración de Correos, y percibe su sueldo para conducir una sola vez por semana la correspondencia; porque, dice, los estafeteros argentinos se niegan á entregar á los de nuestro Gobierno, las balijas de correspondencia y giros.—De manera que si el señor Estafetero, por orden del Administrador de Correos, pasase al otro vaporito que tiene tránsito con vapores que llevan Estafeteros orientales, nuestro Correo recibiría la correspondencia de mañana temprano y no á la noche siguiente, con una demora de once horas. Razón que aduce el Correo: el señor Estafetero no pue de viajar en el vaporito Criollo porque no ofrece buena comodidad.—Y así es como, con razones y argumentos de todo género particulares, se perjudica al público en general.

Lo curioso que ocurre con tal situación, es que llega á nuestro puerto la carga para el comercio y también los pasajeros, antes de las cinco de la mañana; pero,—por la razón ó la sin razón de los señores Estafeteros,—las balijas de correspondencias recién llegan por la diligencia de Fray Bentos, vía terrestre, en la noche siguiente; oí bien, en otras horas más tarde!

Eso solamente puede verse en nuestro país,—porque bastaría un poquito no mas de buena voluntad y también un poco mas de vergüenza á los funcionarios públicos, para que de acuerdo con la Dirección General de Correos quedase arreglo dentro de veinticuatro horas. Pero, señor, estamos en tal situación desde hace mas de un año y así hemos de continuar por mas intensidad perjudicados que existan.

Por otra parte, nos consta que los señores empresarios de las diligencias que hacen la carrera entre esta Ciudad y Fray Bentos, han propuesto al señor Administrador del Departamento de Correos, conducir la correspondencia y balijas de giros, comprometiéndose a ponerla en esta localidad antes de las ocho de la mañana. Para el efecto, saldrán diariamente, de mañana temprano de F. Bentos, en un vehículo liviano, y solo pendrá por tan importante servicio una retribución relativamente insignificante.—Es proporcional la honradéz á carta cabal de los empresarios proponentes, lo que ofreciendo buena garantía, autoraría al Correo el envío de un despacho.

—Se ha tomado siquiera en consideración esa propuesta? —Lo mismo qui se si habrá hecho al Rey de Prusia!

Y bien: así es como sabiendo que ocurrren esas cosas, todo el mundo tira piedras al tejado del reposado señor Marfetan, sin que este se digne siquiera hacer algo en favor del público tan seriamente perjudicado.

—Si pasamos al despacho interno de la oficina, mucho tendríamos que decir, pues á cada momento se oye alguna nueva queja relativa á extravíos de cartas ó por lo menos á equivocaciones y demoras bien ceñidas en una repartición tan seria y tan importante como el Correo: —Fastidioso sería referir episodios y escenas poco edificantes que se han desarrollado en la oficina en cuestión, todo lo cual reclama la atención de la superioridad en obsequio al buen nombre de la Administración de Correos.

Todo sea dicho por nuestra parte, salvo el buen nombre y alta estima en que personalmente tenemos al señor Marfetan, lo que no impide que como funcionario sea judicial á los intereses generales.

Y por hoy, basta.

Ego.

Los deberes que tiene el funcionario público de atender sin demoras ni vacilaciones, las indicaciones fundadas de la prensa?—Si el señor Marfetan permanece callado y hace oídos sordos al justo clamor del público, será reservándose razones que no quiere ó no puede exponer,—y entonces, el público



PESIDERIO FLEURQUIN (Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1893

Elvira D. de Fleurquin, esposa, sus hijos, hermanos u demás deudos, ruegan á las personas de su relación quieran asistir al funeral que vor el descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Sábado 23 á las 9 y media en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes.—Tavor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Única invitación.

NOTICIAS

COMISIÓN DE SALUBRIDAD

—0—

LOS DÉPOSITOS DE HUESOS EN LA PLANTA URBANA DE LOS PUEBLOS

Vice-presidente de la Comisión Auxiliar: Dolores.

Presidente de la Junta Mercedes

(Telegrama)

Un comerciante tiene depositado é introduce en la población gran cantidad de huesos con materia orgánica en descomposición; niégase redondamente á aceptar mandatos de esta auxiliar que prohibiélos velando por la salud pública.—Sirvase aconsejar inmediatamente temporalmente á adoptarse.—Dolores Junio 8 de 1894.

Mercedes, Junio 8 de 1894.—La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha, ACORDÓ: Pase á la Comisión de Salubridad con recomendación de breve despacho.—Albin.—Francisco Baños, Secretario.

Mercedes, Junio 12 de 1894.—Señor Presidente de la Junta E. A. del departamento.

La Comisión de Salubridad que tengo el honor de presidir ha tomado en consideración—por haberlo mandado esta Corporación con calidad de deputado despatcho—el telegrama que la Junta Auxiliar de Dolores ha remitido á esta Junta á respecto de que un comerciante de aquella localidad tiene depositado é introduce en la población gran cantidad de huesos con materia orgánica en descomposición.—Después de discutido el punto ha opinado esta Comisión que no siendo peligrosos depositos de huesos secos y calcinados no hay inconveniente en permitir se; pero que los depositos de huesos frescos y que contengan materia orgánica en descomposición no pueden permanecer en los centros urbanos por ser un peligro para la salud pública por lo que debe prohibirse su introducción en la planta urbana.

Y bien: así es como sabiendo que ocurrren esas cosas, todo el mundo tira piedras al tejado del reposado señor Marfetan, sin que este se digne siquiera hacer algo en favor del público tan seriamente perjudicado.

—Si pasamos al despacho interno de la oficina, mucho tendríamos que decir, pues á cada momento se oye alguna nueva queja relativa á extravíos de cartas ó por lo menos á equivocaciones y demoras bien ceñidas en una repartición tan seria y tan importante como el Correo: —Fastidioso sería referir episodios y escenas poco edificantes que se han desarrollado en la oficina en cuestión, todo lo cual reclama la atención de la superioridad en obsequio al buen nombre de la Administración de Correos.

Todo sea dicho por nuestra parte, salvo el buen nombre y alta estima en que personalmente tenemos al señor Marfetan, lo que no impide que como funcionario sea judicial á los intereses generales.

Y por hoy, basta.

Ego.

Mercedes, Junio 16 de 1894.—En el día, transcribase á la Auxiliar la preeidente comunicación.—Albin.—Francisco Baños, Secretario?

LAS FIESTAS OFICIALES

—0—

Muy poca cosa tenemos que decir de las fiestas oficiales anunciadas por nuestras autoridades para el día 19 en celebración, como se sabe, del natalicio del siempre venerado general Artigas.

El mal tiempo lo ahogó todo,—hasta la misa campal que era la parte mas particular del programa y lo que indudablemente está llamado á absorber la atención pública, tanto por la novedad como por en este acto, el ulfrontanismo hará ostentación de sus pompos y atavios, que es lo que busca y lo que quiere.

Si fuésemos católicos y como ellos supuestamente, al ver el doloroso fracaso sufrido por las fiestas oficiales, hubiésemos dicho que el Dios de las alturas habrá querido solemnizar también el aniversario del natalicio de Artigas, pero en una forma muy distinta de la que lo harán nuestros poderes públicos: llorar la muerte de la libertad y el concierto de nuestras instituciones, por su mantenimiento y por su respeto cuando tanto luchó y se sacrificó el gran caudillo nacional!

Antes de la hora de la salida del sol y apesar del barro y de la lluvia que caía desde las dos de la mañana, concurren á la plaza Independencia el regimiento 2º de caballería con su jefe el coronel Galarza á la cabeza.—Se ejecuta por la banda del mismo cuadro el himno nacional, se hicieron las descargas de ordenanza, la primera de ellas con bastante precision, y luego atronaron los aires una salva de cohetes y bombas, de cuyos elementos pirotécnicos se habrá abastecido suficientemente á la Jefatura.

Después, el regimiento á su cuartel yendo curioso á su ca-a, pues la lluvia, aunque fina era tenaz siguiendo asi hasta ya entrada la noche.

El embanderamiento fué escasísimo en casas particulares de ciudadanos orientales.—El pabellón nacional se vio iluminar todo el día en los edificios ocupados por las reparticiones públicas, en el «Club Progreso» y «Club Católico» y también en los domicilios particulares del señor Jefe Político y del señor Presidente de la Junta.

Banderas extranjeras solo se izaron en los domicilios de los agentes consulares de la República Argentina, Francia e Italia,—pues no sabemos que en virtud de que razones se prohíbe á los numerosos residentes extranjeros que enarbolen las de sus respectivas naciones banderas, sobre todo en días señalados para nuestra patria, cuando es una forma muy propia

de asociarse á las solemnidades nacionales—aparte del adorno que representan por el número y variedad.

A las 12 del dia, nueva salva de cohetes y bombas en la jefatura y... nada más.

Según el tiempo nublado y lluvioso!

A la tarde, después de hacer tres nuevas descargas el regimiento 2º de caballería en la plaza constitución, donde tiene instalado su cuartel, se vino al centro á paso redoblado desafiando la lluvia y sin q' fuese obstáculo para marchar el barro formado en la calles y que aumentaba considerablemente por efecto del tránsito.

El coronel Galarza montaba un lindo caballo blanco

«flete nuevo y parejito».

Se estacionó con su gente frente al edificio de la jefatura, donde la banda dejó oír por segunda vez el himno nacional ejecutando despues algunas piezas de su variado repertorio.—Los cohetes y las bombas se hacían sentir de cuando en cuando.

El coronel Galarza dió la voz de: «firmes en su lugar descansen y, cumplido el mando por la tropa, embandó la espada y se coló á la jefatura donde fué recibido por el señor jefe político y otros grandes hombres del mundo oficial!»

En el salón de recepciones pasaron como diez minutos en entretenida y cordial conversación.

Se bebió algo: no sabemos si champagne, oporto ó Wisker, que era lo mas apparente por el dia.

No ocurrió el caso del Fausto:

—Sabe qué este ginebrón
No es para beberlo solo?
Si alivio traigo un chichón
O un cache de salchichón.

Durante la ceremonia los sacerdotes de la cofradía no tomaron parte activa: oían y callaban.

Los «capa-gvelas» tuvieron arrimada la «cancana» pues como era de dia, no hubo necesidad de encender luces.

Para terminar:

El programa q' han hecho conocer del público las autoridades se cumplirá en todas sus partes el domingo próximo celebrándose en el órdón y á la hora establecida la misa campal y la procesión por la noche.

Por motion de uno de los señores miembros de la comisión de fiestas, no sabemos cuál, se nos dice que se tiene el propósito de sacar momentaneamente la estatua de la libertad que luce en la cuspide de la pirámide, al pie de la cual se dirá la misa campal—indudablemente lo mas interesante del programa—para poner en su lugar una estatua de San Ignacio de Loyola.

Aprobamos la idea!

Junio 20 de 1894.

FIRULETE.

LLAMADOS Á PROPUESTAS

—0—

Mañana 22, á las 10 a. m. se abrirán en la Junta E. A. las propuestas que se hallan presentado hasta esa hora para hacer en lo sucesivo el servicio de alumbrado público en esta ciudad.

Hay varios interesados en presentar propuestas y, por mas que es posible que todos conozcan el pliego de condiciones respectivo, creemos conveniente hacer presente que el nuevo contratista tendrá que alumbrar hasta las 3 de la mañana—según resolución de la Junta que consta en el referido pliego—y no hasta las doce de la noche como lo hace el señor Moreno y se hace actualmente.

Son, pues, tres horas mas de luz que los interesados no pueden dejar de tener en cuenta para que el negocio no les resulte perjudicial.

Mañana Á las 3 p. m., se abrirán también en la jefatura política las propuestas para las refacciones que se ha dispuesto practicar en un edificio público situado en la villa de Soriano y que sirve actualmente de local á la policía.

UN DECRETO

—0—

IAS VIUDAS, HUERFANOS ó MADRES DE FAMILIA EN EL EXTRANJERO

Ministerio de Guerra y Marina—Mon

tevideo, Junio 9 de 1894 - Consideran do que el artículo 10 de la ley de 5 de Mayo de 1837 dispone que á las viudas, huérfanos ó madres de militares, que tengan derecho á pension, solo se les asistirá con la mitad de ésta si no residen habitualmente en el territorio de la República; determinando el artículo 14 de la misma ley que el Poder Ejecutivo adoptaría las medidas necesarias para que el cobro de las pensiones se continúe ó suspenda en los casos prevénidos.

Pues no habiendo determinado de un modo preciso lo que constituye la residencia no habitual en el territorio de la República, han venido concediéndose licencias con sueldo íntegro a numerosos pensionistas militares, que viven ha en muchos años en el extranjero, lo que importa una verdadera infracción á la citada ley.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º. Desde la fecha no se concederá licencia para residir en el extranjero, á las viudas, menores ó madres viudas de militares con el sueldo íntegro de su pensión, sino por el término de seis meses.

Art. 2º. Para que la renovación de las licencias concedidas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º, no interrumpa la habitualidad de residencia en el país, será necesario que la interesada resida en el territorio de la República durante un año una vez vencida la licencia que le hubiere sido accordada antes.

Art. 3º. Toda prórroga de licencia de esta naturaleza, que sea solicitada, sin haber cumplido lo dispuesto en el artículo 2º, del presente decreto, será accordada con arreglo al artículo 1º de la ley de 3 de Mayo de 1837.

Art. 4º. Destinase el importe de los sueldos que dejen de percibir dichos pensionistas por concepto de esta disposición, así como del decreto de 4 de Octubre del año pddo., á la construcción y reparación de cuarteles.

Art. 5º. Comuníquese, publique y dese a L. C. - IDIARTE BORDA - JUAN J. DIAZ.

Y

EL CONCIERTO DE LA LIGA

El mal tiempo obligó también á suspender el concierto que debió tener lugar en el Politeama en la noche del 19, á beneficio de la Liga P. de Enseñanza del departamento.

El Comité ha adoptado el temperamento de celebrarlo en el primer dia bueno que se presente, siendo de presuir que ese día sea hoy, pues á la hora en que estas líneas escribimos la lluvia ha cesado y el tiempo tiende á serenarse.

Sin embargo, la bandera roja en la cúspide del Politeama, los cohetes y los carteles ó programas que han de repararse, será el aviso que el público tendrá de si hay ó no hay hoy concierto.

Por nuestra parte, deseamos que el tiempo resulte favorable ya que el éxito de la fiesta, está puesto de decirse de ante mano asegurado, á punto de que el dia 19 á las 12, casi todas las localidades estaban ya tomadas.

Y

POLÍTICA NACIONALISTA

-o-

El nuevo directorio de esta agrupación política dada á luz el manifiesto que anunciamos en el cual, después de expresar los electos para dirigir los destinos del partido en el periodo de 1894-97, su decisión de influir efectivamente en la marcha de los sucesos políticos, hace las principales afirmaciones siguientes:

Que la República Oriental vive en crisis política permanente, demostrada por el atraso material, por el retranqueo de los capitales y por la parálisis de todas las fuerzas vivas.

Que en el seno de la situación política imperante reina la anarquía y se desputa al pueblo el ejercicio de su soberanía en las esferas del Gobierno;

Que el Partido Nacional, que representa cuando menos la mitad de la República, está privado de todo derecho y perseguido en todas partes.

Y que las comisiones departamentales deben trabajar sin descanso en la reorganización del partido nacional, para constituir una fuerza capaz de realizar sus patrióticos propósitos.

Firman el manifiesto los señores José Luis Baena, Rodolfo Vellozo, Juan B. Albitur, Carlos Camusso, Rodolfo Fonseca, Felipe D. Segundo y Luis Monreal.

Y

DIVERSAS

-o-

Arrospide saben nuestros lectores que no está. - Hace ya algunas semanas que el hombre anda de «sinónimo» por la capital de la república.

Pero, en su ausencia, no ha faltado un energumeno como él que suba con toda desfachate á la cátedra sagrada no solo á decir sandeces sino hasta profesar palabras descomendadas é inmorales que muy mal sientan por cierto en los labios de los que se titulan ministros de aquel que fuó todo bondad y todo amor.

Nos referimos al fraile que se hizo air desde el púlpito en la última misa del domingo, produciendo el consiguiente desagrado en las familias, aun en aquellas de matiz esencialmente católico, pues no pasa dia en q' no se vean obli gadas á oír majaderías de los estúpidos y guarangos q' toman por asalto el púl-

pito creyendo que todavía viven entre los montañeses de su tierra.

Este, en vez de favorecer desprestigia la causa del ultramontanismo q' hoy entre nosotros puede considerarse como un globo de espuma y nada mas.

Se encuentra enfermo, desde hace ya varios días el apreciable vecino don Telesforo Ubios.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hay en el puerto, para vender, naranjas y limones procedentes de la república argentina.

Ha entrado al puerto el pailebot «Luis Carassoles». - Cargará con destino á Buenos Ayres, cueros vacunos salados del establecimiento del señor Fregeiro.

La Comisión de C. y Beneficiencia recibió ayer de Buenos Ayres seis bultos con útiles para el Hospital.

La chata número 21 tiene permiso de la aduana para ir hasta el saladero del medio donde cargará una cantidad de trigo con destino á Buenos Ayres.

El trigo es propiedad del doctor Camp.

Es la primera vez que por la Aduana de esta ciudad se exporta ese grano.

Han sido nombrados revisadores del impuesto de contribución inmobiliaria y patentes en este departamento, los señores don Enrique I. Prunell, don Juan Muape, don Angel Dufour, don Pablo Sugo y don Tomás D. Cardona.

A don José M. Lopez se le ha perdido un perro perdiguero, polo oviero, de cuatro meses, que atiende al nombre de «Blak».

La persona que lo halla encontrando y quiera devolverlo en la casa de comercio de los señores Mosa y Lopez, será bien gratificada.

Ayer fueron sepultados los restos de don José Sibori.

El año 75 fué secretario particular del Coronel Máximo Perez cuando este jefe se encontraba en la ciudad de Guayaguaychú.

Fué también escribiente y consejero de aquél célebre comisario Carlos Mas, que funcionó durante la administración de don Justo R. Pelayo.

Sibori ha muerto en la mayor indigenicia.

Paz en su tumba.

Antes de las lluvias de estos días, la mayor parte de nuestras calles reclama un poco más de atención por parte de la señora Municipalidad, pues los desperfectos existentes en ellas por el tránsito eran ya bastante considerables.

Ahora esa atención se hace más necesaria, pues el agua caída ha convertido en verdaderos fangos á casi todas nuestras principales calles, haciéndose de todo punto imposible por ellas el tránsito á pie.

Creamos que con los peones de que dispone la Junta para sus servicios podrá hacerse arrojar sobre las calles una nueva capa de grava, poniéndola para que quede más perfectamente.

Es cosa poca y sobretodo barata.

Con destino al Rosario se embarcó ayer el encendido de este departamento don Manuel Olivera, acompañado de varios miembros de su familia.

Va con el objeto de visitar á dos de sus hijos establecidos desde hace tiempo en la ciudad rosarina.

Por el mal tiempo ha postergado su viaje la diligencia de Vera, de la que es mayoral don Estanislao Lozano.

La correspondencia fué conducida á su destino por un mensajero.

La difteria va ganando terreno entre nosotros y, mientras tanto no sabemos la actitud que asume la Comisión de Salubridad, pues las instrucciones que con relación á esa enfermedad tiene ofrecido hacer conocer del pueblo resultan un trabajo muy laborioso pues las días van pasando y las instrucciones no aparecen, produciéndose algo así como eluento de las morales.

En la plaza general Flores hay diversos casos de la maligna enfermedad y lo peor es que se han producido en gente prebrepádamente de no tener ningun género de recursos, ignora los procedimientos rápidos que la ciencia aconseja adoptar en casos tales para evitar el contagio y el peligro.

En la manzana de la iglesia subemos que existe otro caso de difteria y así por otros muchos puntos de la ciudad se ve desembocada la enfermedad sin que las autoridades se preocupen de evitar el peligro que esto importa para toda la población.

Répetimos: que hace la Comisión de Salubridad, qué la señora municipalidad?

En uno de estos días debe venir de Dolores el joven don Martín Bosque, á fin de ingresar en el Instituto Uruguayo á cargo del señor don José María Campos, donde comenzarán los estudios universitarios.

Según se nos comunica do Dolores, otros alumnos que al presente frecuen- tan la escuela de varones de aquella localidad, terminada su misión en ella so-

gurán el mismo ejemplo del jóven Bosque.

Esta es una prueba eloquente del crédito que goza en el departamento el Instituto Uruguayo y la confianza que les inspira á los padres de familia su director el señor Campos.

El suicidio de Antonia Medina, de quien dimos cuenta en uno de nuestros pasados números, tuvo lugar el 13 del corriente en el establecimiento de don Juan Leguizamón, situado en la costa de San Salvador.

La Medina era oriental y tenía apenas 19 años de edad.

Se desarrójó un tiro en la sien derecha que le produjo una muerte instantánea, ignorándose hasta la fecha las causas que la impulsaron á tomar tan extremo resolución.

El cadáver, previo examen médico, fue sepultado en el cementerio de la villa Dolores.

Aqua caida en milímetros de altura desde las 9 a. m. del dia 19 hasta ayer á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Mercedes 10 ml. 8 deg.
Dolores 12 " 6 "
F. Bentos 3 " 8 "

Los demás puntos de la República la oficina telegráfica no ha podido suministrarnos el dato respectivo.

TI JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Despacho del dia 20 - TRAMITE - El M. de Menores tutor á C. Valdivia - Pintos con Ovalle - Acordada del T. S. de Justicia - Exhorto del J. Nacional de Hacienda - Sala con Dolores M. de Iglesias 3 prov. - Amaro Fernandez sucesor - Esguizazu con Bringas - El tutor de los menores Cardoso con Arabeity - Sala con sus. Iglesias 2 prov. - El D. de Menares tutor á los menores Lapalma - Santiago de Lima auxiliaria Jose Lopez suc. - Incidente por costas en autos - Suc. Fernandez - Exhorto del J. de Comercio de 1er turno - Incidente por costas en autos - Velloso y otros con Bernotti - Andrea P. de Muelas test. - Denuncia por el fallido de M. Barra - Juan Big crim. - F. Fernandez crim. T. Cabrera erim. 2 prov. - A. Suarez crim. - Sumario por muerte de A. Medina - M. Delgado crim. 3 prov. - A. Armandin y otro crim. - P. A. Bolognini crim. - Sumario por muerte de una criatura - 3 exhortos del J. del Crimen - M. Acosta crim. - Pasey con el periódico «La Lucha» - P. Brun y otro erim. - R. Acosta crim. - Benito Narbay y otro erim. 3 prov. - M. Zonon crim. - L. Ortu erim. - Sumario por atropellos.

INTERLOCUTORIAS - C. G. de Castro por sus hijas, Véuia - Juan Rios suc. - Nicomedes Rosales testam. - F. Mendivil y otros erim.

DEFINITIVA - Francisco Rodriguez y otro crim.

Mercedes, Junio 20 de 1894.

Adolfo Ortega.
Escríbano.

Al Catecismo político del Padre Astorante de estrujar la vaca lechera por terneros mamones, maníacos por virilidad restringir, y Merlins: Para rellenar plazas, recurrir por lecheras; presiar das ó paridas á la Estancia de Guinora de Rómulo Chiquita.

NOTA - El signifado de Merlin bus carlo en «El Quijote Moderno de la obra de Mark Twain». - A Yankee in the King Arthur's court.

RECIBIRÁN de sueldo el Representante 50 pesos mas una comisión y el peón 40 pesos y casa franca.

Dirígete por escrito al Director del «Crédito Mercantil» Casilla Correo 260, Montevideo.

REPRESENTANTE -

Oficinas centrales Washington 120, de 9 a 12 y festivos de 9 a 11

CASILLA DE CORREO 260

RENTA MENSUAL

De 3 por ciento se obtiene colocando capitales con intervención del «Crédito Mercantil», la que admite cantidades desde 50 \$ arriba.

1000 pesos producen 30 pesos

Todos los meses de renta segura y por el tiempo que convenga, cuyos intereses se pagan por meses anticipados el dia 1º de cada mes.

AHORROS Y CAPITALES

Quien deseé que su capital esté asegurado, fuera de todo riesgo, produciéndole una renta mensual de 3 % por ciento, cuyos intereses podrá percibirlos el dia 1º de cada mes, pudiendo informar en el «Crédito Mercantil», la que abona el 3 por ciento desde 50 \$ hasta

5000 \$ arriba convencional.

Al público

Avisamos al público, que por escrito otorgado ante el Escrivano don Bernardino Chans con leche de hoy, ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razon de Julian Goicoechea y Compañía, existía en esta plaza habiendo quedado á cargo de dicho G. Co. el activo y pasivo de la misma.

Mercados, Junio 11 de 1894.

Pedro Uthurbury y C. Julian Goicoechea.

Junio 14 - 1 m.

Clases Pasivas

CIVILES ó MILITARES

Se facilita dinero á plazo de un año al interés de 2 y 3 ojo, descontándose mensualmente la 3a. parte de la paga para amortizar. Los préstamos se efectúan con arreglo al sueldo que perciben.

Por mas detalles pídale reglamento

Casilla de Correo núm. 270.

seis años de edad, domiciliada en el Ejido de Chacras, de profesión labores de su sexo; hija de don Agustín Gomez, de estado casado, de nacionalidad Española, de setenta años de edad, domiciliado en el Ejido de Chacras, de profesión labrador; y de doña Casimira SOSA, de estado casada, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliada en el Ejido de Chacras, de profesión labores de su sexo.

En febrero de 1893 se presentó á la oficina de Polizas emitidas durante 1893, la señora SOSA, de 48 años de edad, viuda de don Agustín Gomez, de 70 años de edad, que se había casado con el Sr. SOSA en 1863, y que se separó en 1883, y que se divorció en 1893.

Nuevos seguros en

1893 - 223.848.991

(No incluyendo las polizas renovadas 6 saldadas).

Esta Compañía expide ahora la «Nueva Poliza de Acomulación» completamente libre de toda cláusula.

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una

Medalla de plata, el premio mas grande que se ha otorgado á una Compañía por seguros sobre la vida y rentas vitalicias para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO

Blas Solari y C. - Alfredo Massie

BANQUEROS - AGENTES GENERALES

Mercedes - Mercedes

CARLOS TATLOCK

Agente General para la República Uruguaya.

Oficina Calle 25 de Mayo - 250 Montevideo.

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

cosas que se omiten por su detalle e-
spresso. Aguadas peruanas en todos
los pueblos. Para el pago se dará plá-
tar con German F. Roselli en el Du-
razno.

CAJONERIA FUNEBRE DE Ricardo Pazos

Calle Artigas Plaza Independencia
Participó al público que ha estable-
cido en mi Taller de Muebles y Carpín-
teria, una sección de Cajonería Funé-
bre, en donde encontrarán todas las
personas que tengan la desgracia de
perder algún deudo, un variado
surtidío de cajas fúnebres de esmera
de gusto y a precios SIN COMPETENCIA.

La casa proporciona también tú-
mulo, cortinas, candelabros, y todos los
demás útiles que soliciten para enterrar
las habitaciones que sean necesarias.

El servicio me comprometo a efectuarlo
con toda puntualidad y esmero,
en el momento que sea solicitado ya
sea de día o a cualquier hora de la noche.

El precio de las cajas fúnebres para
los pobres tendrán una gran rebaja.
Mercedes, Mayo 19 de 1894.

M. 19 - 3 m.

Dr. Benito M. Cuñarro
A B O G A D O
Tiene su estudio en la calle Colón
núm. 272.
MERCEDES (R.O.)

LEON CASTRO
AGRIMENSOR DE NUMERO
Ha abierto su estudio en la calle
Sarandí n.º 176.

Doctor Mario L. Gil
A B O G A D O

Ha abierto su Estudio en esta ciudad
calle 25 de Mayo n.º 95.

Se desea arrendar
Hay una persona que desea arren-
dar una fracción de campo en este de-
partamento como en el de Río Negro,
que no pase su fracción de 1000
cuadras, y que tenga población.

La persona q' interesa ocurrir a esta
imprenta donde se indicará con quién
deben tratar.

Mayo 19 de 1894. — p.

AVISO

Junta E. Administrativa.
Ilámase a propuestas por el término
de 15 días, a contar desde esta fecha,
para el servicio del alumbrado pú-
blico a kerófeno.

Las propuestas deberán presentarse
con el reglón pliego de condiciones
que se halla a disposición de los intes-
tados en la Secretaría de la Corpora-
ción hasta el dia 22 del corriente mes
a las 10 a. m. hora en que se abrirán
en presencia de los interesados que
concurran, reservándose la Junta el
derecho de rechazarlas todas si no las
creyese convenientes para los intere-
ses públicos.

Mercedes, Junio 7 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.
De conformidad con el art. 687 del
Código Rural, se hace saber público
que don Angel María Pardo, se ha pre-
sentado a la Junta E. A., solicitando
permiso para hacer un pequeño de-
pósito en su casa en un tramo de diez
cuadras mas o menos, llevando el ca-
mino departamental que pasa por el lí-
mite Sud del campo de su propiedad
—en linea recta por los límites divisio-
rios que los forman la cuchilla de Na-
varro. Dicho campo halla situado en
la 11^a sección, y tiene por límites: al
Norte y Oeste, terreno de don Juan Ir-
goyen; al Este, don José Luis Ugarte-
mendi; y al Sud, don Eduardo
Díaz y Sienra.

Mercedes, Junio 8 de 1894.

El Secretario.

Aviso

Habiendo celebrado contrato de com-
pra de vino puro de uva con el estable-
cimiento viti-vinícola «Graja Unión» y
siendo sus clases garantidas a su mis-
ma satisfacción; ofrezco en venta a mi nu-
merosa clientela y a todas aquellas per-
sonas que deseen tomar vino excelente
S. Baratau.

AVISO

Jefatura Política y de Policía del Depar-
tamento de Soriano.
Mercedes, Junio 4 de 1894.

Debiendo practicarse algunas relaciones
en la casa que ocupa la Comisaría de la Vi-
lla de Soriano, se llama a propuesta para

verificar ese trabajo.

El pliego de condiciones y demás anteces-
tentes estará a disposición de los interesa-
dos.

El mejor remedio "ACAROINA" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°
CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

dos en el despacho del oficial 1º de la jefatura.

Las propuestas que se presenten serán
abiertas en la Jefatura Política, el dia 22 del
corriente á las 3 p.m., en presencia de los
interesados que concurren al acto, reserván-
dose la Jefatura el derecho de rechazar las
todas si no conviniéron á los intereses del
estado.

P. A.
F. Pereza
Oficial 1º.

TRIBUNALES

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de DON ZACA-
RÍAS CAZAL, citándose á todas aque-
llas personas que bajo cualquier título
se consideren con derechos a ella, para
que representen ante este Juzgado el
derecho a deducirlos en forma dentro del término
de sesenta días, que empezará a correr desde la
primera publicación del presente. — Mercedes, Mayo 30 de 1894.—Adolfo Ortega, escribano. J. 5-60 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de DON VICTORIANO ECHEQUE, se cita a
todas las personas que por cualquier
concepto se consideren con derechos a ella, a fin de que dentro del término de
sesenta días, que empezará a correr desde la
primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 14 de 1894.—Adolfo Ortega, escribano. J. 19-40 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de DON CAYETANO PARODI, se cita a todas las
personas que bajo cualquier título se
consideren con derechos a ella, a fin de que dentro del término de sesenta días, que empezará a correr desde la
primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 5 de 1894.—Adolfo Ortega, escribano. J. 20-60 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se cita y emplaza á todas las
personas que bajo cualquier título se
consideren con derechos a los bienes
declarados al fallecimiento de D. ANGELA
MAQUEIRO, habiéndose declarado abier-
ta su sucesión; para que se presenten
con los justificativos correspondientes
ante este Juzgado dentro del término de
sesenta días bajo apercibimiento. — Mer-
cedes, Junio 5 de 1894.—Adolfo Ortega, escribano. J. 21-60 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de D. AGUSTIN ARRIETA y doña MAR-
TINA FRANCISA GÓROSTEGUI, citándose á todos los que por cualquier
título se consideren con derechos en
ella, a fin de que, con los oportunos
justificativos, comparezcan ante este
juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que
se contaran desde la primera publica-
ción del presente año, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 2 de 1894.—
Adolfo Ortega, escribano. J. 5-40 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de D. AGUSTIN ARRIETA y doña MAR-
TINA FRANCISA GÓROSTEGUI, citándose á todos los que por cualquier
título se consideren con derechos en
ella, a fin de que, con los oportunos
justificativos, comparezcan ante este
juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que
se contaran desde la primera publica-
ción del presente año, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 2 de 1894.—
Adolfo Ortega, escribano. J. 5-40 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de D. AGUSTIN ARRIETA y doña MAR-
TINA FRANCISA GÓROSTEGUI, citándose á todos los que por cualquier
título se consideren con derechos en
ella, a fin de que, con los oportunos
justificativos, comparezcan ante este
juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que
se contaran desde la primera publica-
ción del presente año, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 2 de 1894.—
Adolfo Ortega, escribano. J. 5-40 d.

Edicto — Por disposición del
señor Juez Letrado

Departamental doctor don Juan P. Ra-
mirez, se hace saber: que ha sido decla-
rada abierta la sucesión de D. AGUSTIN ARRIETA y doña MAR-
TINA FRANCISA GÓROSTEGUI, citándose á todos los que por cualquier
título se consideren con derechos en
ella, a fin de que, con los oportunos
justificativos, comparezcan ante este
juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que
se contaran desde la primera publica-
ción del presente año, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 2 de 1894.—
Adolfo Ortega, escribano. J. 5-40 d.

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH
& C°.

RINCON 29

MOTÉVIDEO

AGENTES

EN FRAY BENTOS

Jalme Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio más barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar más premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.



Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convierte en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasa. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrarse la gran medicina alimentaria, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrofúla, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Progresos que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esas es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar todo clase de TOS, son las
PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona.

Casi siempre desaparecen la TOS al concluir la primera caja.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TOS

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisitos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrofúla, Anemia, Extroñación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que reproduce a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT Y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Tortido de muebles última novedad a precio de fábrica.
Se hace toda clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente modicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos mas sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, portales, zinc, mármoles, tablas y tablones pino blanco, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alligas de todas clases se cortan a la medida que so el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo del Calzado y Talabartería MARAGATA

DE
Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se preponer liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacen y Tienda

DE
FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constablemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente modicos.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
—Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMENOR DE NUEVO MONDO — Dolores (R. O.)

Luis Costa — DOR PUBLICO Y AGENTE DE VAPORES — Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez — ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

Andrés I. Prego — PROCURADOR — Calle 25 de Mayo. También recibe órdenes en el estudio del doctor Pereira Nuñez.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBANÍA PÚBLICA — Calle Montevideo.

Gamboa y Barbitta — HOTEL NAVARRO. — Casa especial en su género. — Calle Artes esquina Rio Negro.

Bautista Braceras — TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN. — Calle Artes esquina San José.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Propiedades contra los males de la Garganta. Extinción de la Tos. Vos. Alivianan de la Boca. Efectos perniciosa de Malaria. Articulaciones que produce el Tabaco, especialmente a los FUMADORES. ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Envíar en el sobre a Aranda
Adr. DETHAN. Farmaceutico en PARIS

FARMACIA DE JORGE SIFREBI

Establishida recientemente en esta ciudad en la calle Colón esquina Minas, ofrece á sus relaciones y al público un variado surtido de medicamentos y todo lo concerniente al ramo, a precios modicos sin competencia.

Colón Esquina Minas.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento mas fortificante usado a los Tópicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las alusiones de los médicos y farmacéuticos prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el mejor remedio para combatir la Clorosis, la Raquitismo, la Afección de los huesos y es particularmente útil para las personas que padecen de debilidad, regulariza y aumenta considerablemente las fuerzas y fortalece los órganos, empobrecedora y descolorida el color, la coloración y la energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE A AROUD

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno y barato acuda á la Platense, que saldrá satisfecho.

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones como venta de campos, casas, colocación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encargos también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encierre para la campaña.

En todas las operaciones que hicie're cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encienda.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA MERCEDARIA

DE Julian Goicoechea y C.

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventas que hagamos serán al contado, y el precio de vuestros artículos no tienen competencia; pues vendremos al igual que en la capital.

Acudid á nuestra casa, y se conveniderá de la verdad e cuanto se ha dicho.

ALMACEN "FRATERNIDAD"

DE Santiago Argenti

Participo al público que he abierto una nueva casa en el ramo de almacén, en la cual encontrarán los amantes á lo bueno, artículos baratos cosa chic y bien de todas clases, cosa non plus ultra.

Daos un paseo por la calle Ituazú n.º 313 y encontrareis el citado almacén, donde si entráis os convenceré si que no os engaño.

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

LA FUENTE Y BARRANDEGUI ALMACEN Y TIENDA POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtido de almacén y tienda, en que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquidación.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
ESTO VINO fortificante, ferruginoso, servido en copa, es de gran sabor y sutilidad. Puede regularizar la circulación de la Sangre, conviene especialmente á los Niños, las Señoras y las personas que padecen de debilidad y estrechez de salud, las enfermedades o los excesos. Llega en el envase el sello oficial del Gobierno Francés y Armas de FAVARD. Adr. DETHAN. Farmaceutico en PARIS

JOSÉ V. EVIA

Escríbano Público

Participa á sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en a oficina del Tribunal de Apelaciones de 2^o turno, Saandí, 20, de 1 p. m.

LIQUIDACION COMPLETA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo á la Bolica del Aguila

El dueño de este establecimiento tiene que ausentarse de esta ciudad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería Lomillería, en completa liquidación.

Artículos de diferentes clases y a precios al alcance de todos los bolsillos en la actual situación por que tratavemos.

Si alguna persona interesase en el comprar todo el establecimiento puede pasar por él mismo y verse con el dueño.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVIAÑAT, EN 1858. Medalla en las Exposiciones Internacionales de PARIS 1867 — VIENA 1873 — BRUSSELS 1876 — 1878 EN ESPAÑA CON EL MUY ESTADO DE LAS DISPEPSIAS — GASTRITIS — GASTRITIS DIGESTORES LENTAS Y PENOSAS — FALTA DE APETITO Y OTROS DIFERENTES SÍNTOMAS DE LA DIGESTIÓN BAJO LA FORMA DE
ELIXIR . . de Pepsina Boudault VINO . . de Pepsina Boudault POLVOS . . de Pepsina Boudault
PARIS, HOTEL BODAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales farmacias.

GRANJA "UNION"

Establishimiento Viticola-Vinícola, fundado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y de mesa, cosecha 1893, anís carameñado extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmentos de las variedades mas productiva del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmentos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e importados. Dirigirse por pedidos al Establecimiento 6 á la Estrella Oriental.

GRAN ALMACEN ESPEAL

D E Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido á sus constantes favorecedores, artículos de primer orden en el ramo de almacén, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el VINO VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 centésimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

Probadlo